

**ASUNTO: Normativa estatal**

Comunicado: Subvenciones INAEM

Madrid, 30 de septiembre de 2021

Buenas tardes,

El INAEM ha publicado la resolución provisional de las ayudas ordinarias 2021. Podéis acceder a ellas en los siguientes enlaces:

- Ayudas ordinarias al sector de la danza, la lírica y la música correspondientes al año 2021: <https://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/05/052260/ficha/052260-2021.html>
- Ayudas ordinarias al sector del teatro y del circo correspondientes al año 2021: <https://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/99/995859/ficha/995859-2021.html>

Agradeceremos que trasladéis la información a vuestros socios.

Saludos,

Jesús Cimarro

Presidente de FAETEDA